

BASES DE LA EXPOSICION SPECIAL BIKE CULT 2020

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA EXPOSICION

La Institución Ferial de Madrid “**IFEMA**” con domicilio social en Avenida Partenón 5 (28042) Madrid, como entidad organizadora del Festival de Tendencias Urbanas “**MULAFEST**” cuya próxima edición tendrá lugar en Feria de Madrid entre los días 16, 17, 18 y 19 de Abril 2020, organiza la Exposición Nacional de personalización (“customización”) de motocicletas de SPECIAL BIKE CULT MULAFEST en el Salón VIVE LA MOTO que se celebrará en IFEMA, entre aquellos que formalicen su participación de conformidad a lo indicado en las presentes bases.

El objetivo del espectáculo es reunir y exhibir adecuadamente las creaciones de diferentes preparadores a nivel nacional e internacional y otorgar un premio único a la mayor customización, por parte de un jurado especializado e inapelable.

Las creaciones que participen serán juzgadas de forma subjetiva basándose en su calidad técnica, ejecución, originalidad, acabados y cualquier aspecto que el jurado considere relevante.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL

La Exposición esta abierta a todas las nacionalidades. Es necesario ser mayor de edad en el país de residencia para poder participar en el concurso.

Los participantes facilitaran a MULAFEST todos los datos referidos a la inscripción con la antelación requerida.

La fecha límite de recepción de inscripciones será el día 5 de abril de 2020, incluido. Todos aquellos concursantes inscritos antes de la fecha límite recibirán un email de la organización aceptando o rechazando su solicitud. Por el mismo medio, se informará a todos los aceptados de los procedimientos y horarios del concurso.

La Exposición tendrá lugar en las instalaciones de MULAFEST – Festival de Tendencias Urbanas de Madrid, dentro del SALON VIVE LA MOTO el cual se celebrará en IFEMA – Feria de Madrid, los días 16, 17, 18 y 19 de abril de 2020. La recepción de las motocicletas inscritas a concurso en el recinto ferial se llevará a cabo el día 15 de abril de 2020 desde las 14:00 hasta las 20:00 horas. De forma excepcional y con comunicación previa se pueden recepcionar las motos hasta las 09:00 del día 16 de abril.

Para el acceso todas las motos acreditarán pertenecer a su propietario o responsable. Los participantes recibirán dos (2) pases personales por constructor; estos pases solamente dan derecho al acceso al recinto de MULAFEST Y VIVE LA MOTO durante los días de duración del evento y en los periodos de entrada y retirada de las motos.

Habr  acceso al aparcamiento para carga y descarga y tambi n una zona para dejar si fuese necesario remolques o furgonetas durante la celebraci n del festival.

Cada moto recibir  un N mero de Identificaci n que deber  conservar en todo momento. Una vez admitida la moto este n mero ser  el que identifique a la moto y empareje a su responsable; s lo esta persona puede retirar la motocicleta una vez terminado el espect culo. Si hubiese necesidad de autorizar a otra persona, la organizaci n debe saberlo con antelaci n.

La retirada de las motocicletas se efectuar  el d a 19 de abril desde las 21:00 o el d a 20 desde la 9:00 hasta las 14:00.

IMPORTANTE: NO HAY EXCEPCIONES RESPECTO AL HORARIO DE SALIDA.

3. DERECHO DE ADMISI N

Es competencia exclusiva de la organizaci n, la decisi n de aceptar o rechazar la participaci n de los solicitantes o de expulsarlos una vez admitidos de acuerdo con los criterios que rigen el concurso.

En concreto, los organizadores se reservan el derecho de rechazar la participaci n de cualquier artista cuya motocicleta se considere atenta contra las elementales normas de respeto al p blico en general y/o al buen gusto.

Esto incluye, pero no se limita a, mensajes, formas, palabras, im genes o dise os y/o comportamientos que se consideren por los organizadores inadecuados o inapropiados.

La inscripci n al concurso es libre para cualquier persona que presente un concepto creativo sobre una base de una motocicleta.

Para formalizar la inscripci n son necesarios los datos de la motocicleta, del constructor o propietario as  como dos o m s fotograf as en las que se vea n tidamente, tanto si est  terminada como si est  en fase de construcci n.

**EL LUGAR QUE OCUPA LA MOTO ES FIJO Y BAJO CRITERIO DE LA ORGANIZACI N.
NO SE PUEDEN REALIZAR CAMBIOS UNA VEZ EMPEZADO EL FESTIVAL.**

4. PREMIOS

MULAFEST entregar  el siguiente Premio:

- 2.000   en met lico para la mejor customizacion del show

La organización se reserva el derecho de SUMAR nuevos premios en las diferentes categorías; si este hecho se produjese se anunciaría en la página web y por correo a los participantes ya inscritos.

Los ganadores de los premios deberán cumplir con las obligaciones tributarias inherentes al mismo, estando en todo caso sujetos a retención en el IRPF. Feria de Madrid se hará cargo de esta retención, ingresándola en la Agencia Tributaria por cuenta del agraciado.

Aparte de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales de los ganadores serán por propia cuenta del agraciado, por lo que Feria de Madrid queda relevada de cualquier otra responsabilidad

A este efecto, se emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y la retención realizada.

5. JURADO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado estará compuesto por un total de 3 miembros de la organización, con la posibilidad de incorporar un voto de calidad que será comunicado a los participantes.

El jurado puntuará en una escala del uno al diez (1-10) a cada participante contemplando los siguientes parámetros:

- Originalidad y concepto
- Ingeniería y soluciones técnicas
- Ejecución
- Acabados

El jurado se reunirá el día 18 de abril, sábado, y hará públicos los resultados durante la ceremonia de entrega del premio. Cualquier cambio se comunicará a los participantes.

El veredicto del jurado será inapelable.

Los resultados de las votaciones y los votos emitidos estarán a disposición de los participantes en caso de ser necesaria su verificación y sólo en caso de la existencia de una duda razonable.

